

**PODER ESPECIAL
TRÁMITES PROPIEDAD INDUSTRIAL**

La suscrita, **MARÍA CLARA RANGEL GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.497.790 de Suba (Bogotá), quien obra en calidad de Rectora y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**, Institución de Educación Superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No 11153 del 4 de agosto de 1978 y reconocida como Universidad mediante Resolución No. 327 del 5 de febrero de 1997 del Ministerio de Educación Nacional, con NIT No. 860066789-6 y con domicilio en la ciudad de Bogotá, por medio del presente documento otorgo **PODER ESPECIAL** al abogado **JUAN CARLOS SUÁREZ DELGADILLO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1053323671 y tarjeta profesional de abogado en Colombia No. 192499 del CSJ, para que adelante ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en nuestro nombre, trámites de propiedad industrial referentes a solicitud de registro de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Signos Distintivos, así como los trámites administrativos relacionados ante la misma entidad.

JUAN CARLOS SUÁREZ DELGADILLO queda investido de amplias facultades para el desarrollo del encargo que ahora se hace, especialmente, pero sin limitarse a la radicación de trámites, respuesta a requerimientos, interposición de recursos y acciones, y demás trámites administrativos relacionados con propiedad industrial. Además, queda autorizado, para recibir, desistir, sustituir, y reasumir este poder, transar y, en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender nuestros derechos, quedando obligado a cumplir con los requisitos que imponen las normas reguladoras del derecho de propiedad industrial en Colombia.

Cordialmente,



María Clara Rangel Galvis
CC. No. 35.497.790
Rectora/Representante Legal
Universidad El Bosque

Aceptación del Apoderado:



Juan Carlos Suárez Delgadillo
CC No.: 1.053.323.671
TP No.: 192499 del CSJ
Oficina Legal de Innovación y Extensión (OLIE)
Universidad El Bosque